La enseñanza del español en el contexto multicultural de los Estados Unidos. Consideraciones pragmáticas y sociolingüísticas

Carlos González Di Pierro
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Resumen

Ha sido motivo de muchos estudios e investigaciones la búsqueda de una dialectología hispánica de los Estados Unidos, comenzando por preguntarnos si es posible que exista una dialectología en un territorio donde el español no es lengua oficial. Sin embargo, podemos afirmar que la lengua española que se habla en los Estados Unidos sí tiene los elementos necesarios para ofrecernos una dialectología. En nuestro trabajo nos proponemos realizar un análisis de la dimensión sociolingüística y pragmática de los dialectos hispanos en territorio de los Estados Unidos, especialmente de las comunidades fronterizas donde es mucho más marcado este fenómeno. Enfatizamos que el futuro de la enseñanza del español en los Estados Unidos, pasa por establecer en su didáctica el paradigma de la interculturalidad y la pragmática.

1. Introducción y antecedentes

Podemos ubicar la tradición de la enseñanza del español en los Estados Unidos entre la primera y la segunda década del siglo XIX, cuando George Ticknor ocupó la primera cátedra de francés y español en la Universidad de Harvard. Dicha tradición continuó a todo lo largo del citado siglo, sobre todo con profesores como Henry Wadsworth Longfellow, James Rusell Lowell, William Prescott y Washington Irving, sin embargo cabe señalar que no se trataba exactamente de lo que hoy conocemos como enseñanza del español como lengua extranjera, sino que más bien fue una tradición que se basó en la lectura de la literatura española, la mayoría de las veces se realizaban traducciones al inglés. Por eso es que dicha enseñanza, aunque llevada a cabo en las universidades, no tenía como objetivo que el alumno adquiriera la lengua, ni tampoco fomentar el bilingüismo, se trataba de la interpretación de textos literarios, la traducción de los mismos y el desarrollo de conocimientos filológicos (García 2003).

Luego, durante la mayor parte del siglo XX, fue realmente poco el interés suscitado por la enseñanza del español en este país, aunque en realidad fue mínima la preocupación vertida en la adquisición de cualquier lengua extranjera, porque el francés, que era en ese entonces la lengua extranjera más popular, no logró atraer a más del 11% del estudiantado, en el año 1934 (Crawford 2004). Destaca un informe de 1949, sobre lo que se debía enseñar en el nivel secundaria (*What the High Schools ought to teach*), que señala que el estudio de una o más lenguas extranjeras es inútil y que solo serviría para mejorar el nivel de inglés de los alumnos.

Es hasta los años setenta del siglo pasado que comienza a preocupar a las autoridades la poca competencia que tiene la población en general, y con mayor razón los estudiantes y profesores universitarios, en relación a las lenguas extranjeras, por lo que se crea una comisión específica para estudiar la situación del aprendizaje de lenguas extranjeras en el país: la *President's Commision on Foreign Languajes and International Studies.* Entre los resultados de la investigación, la comisión dejó en evidencia una enorme incompetencia de los norteamericanos en el manejo de otras lenguas, sin embargo, lo positivo de este estudios y otros que se gestaban en ese mismo tiempo, fue que por primera vez, las autoridades gubernamentales volteaban a ver un importante recurso de los Estados Unidos, las minorías lingüísticas, entre las cuales comenzaba ya el despegue del español.

Algo interesante para efectos de nuestro trabajo, consiste en la evolución de la enseñanza del español a partir del *boom* migratorio de países latinoamericanos (fundamentalmente México) hacia los Estados Unidos, entre finales de la década de los setenta y los años subsecuentes. Ahora se podía ya hablar de una *enseñanza del español*, en contraposición a un *español en la enseñanza*, así como la llamada educación bilingüe. Con el creciente número de alumnos llegados de Hispanoamérica, se dio una primera división entre el profesorado en el nivel medio superior y superior: por un lado, los maestros de la asignatura de español que exigían un español nativo sin contacto con el inglés, y por el otro, los maestros bilingües que tenían una actitud mucho más flexible en cuanto a la lengua, dejando que los estudiantes usasen su bilingüismo más como un instrumento de aprendizaje del resto de sus asignaturas, que como una exigencia de un nivel de competencia y de habilidad. En la escuela secundaria estas diferencias fueron muy marcadas debido a que se crearon departamentos bilingües con maestros que enseñaban ciencias, matemáticas o estudios sociales en español a un cada vez más creciente número de estudiantes recién llegados de Hispanoamérica, pero al mismo tiempo existían departamentos de español que continuaban matriculando estudiantes anglohablantes y que además incluyeron a otros más que hablaban otras lenguas u otras variedades dialectales del español. La situación incluso se volvió más compleja cuando comenzaron a llegar otros estudiantes, de descendencia hispánica, pero que hablaban español en diferentes grados, en ocasiones con habilidad receptora, pero no productora. Lógicamente que no se podía decir que dichos estudiantes eran aprendices de español como lengua extranjera porque se trataba claramente de la lengua que se hablaba en casa.

Después de ello, vinieron varios intentos por homogeneizar la enseñanza del español, derivándose en el campo que se fue conociendo como *español para hispanohablantes*; *español para nativos* o *español para bilingües*, especialidad que pretendía solucionar los problemas de lengua española que traían de sus casas estos chicos. Enseguida, varios especialistas comenzaron a profundizar en esta cuestión, percatándose, poco a poco y después de analizar el trabajo de muchos de ellos, que la cuestión no consistía en corregir ese español, sino de diversificarlo a una variedad estándar, pero conservando sus características de lengua local. Se trataba de respetar tanto el bilingüismo de estos estudiantes, como de hacerlos conscientes de su bidialectismo o incluso hasta multidialectismo, que para ellos era sumamente importante mantener en un equilibrio para el desarrollo de sus actividades comunitarias y académicas, tanto privadas como públicas donde el español jugaba un rol esencial.

Hoy en día, sigue habiendo una clara pugna entre quienes insisten en que el español debe ser enseñado en los Estados Unidos como lengua extranjera y aquellos que se remiten a la realidad creciente del español estadounidense. Para resolver esto, consideramos que la lengua española en este país, debe analizarse en toda su dimensión, privilegiando los aspectos sociolingüísticos y pragmáticos que constituyen la parte medular de la evolución de la lengua, comprendiendo ya no solo los fenómenos migratorios (desde luego fundamentales como punto de partida de las variedades dialectales y de la diglosia que se ha ido generando entre el inglés y el español), sino también de la conformación misma de la sociedad estadounidense la cual se constituye por un verdadero crisol multicultural y multilingüístico que se caracteriza por un dinamismo constante.

2. Dialectología hispánica en los estados unidos

La búsqueda de una dialectología hispánica de los Estados Unidos, ha sido motivo de numerosos estudios e investigaciones, comenzando por el dilema de intentar analizar una dialectología en un territorio donde el español no es una lengua oficial. Para Moreno Fernández (1996), el español en el país norteamericano sí reúne los requisitos necesarios para poder ofrecer una dialectología, requisitos que se pueden resumir como:

1. La existencia de una comunidad estables de hablantes de la misma lengua.
2. La asociación de conjuntos de rasgos lingüísticos a determinados ámbitos geográficos.
3. La presencia tanto pública como social de la lengua.
4. La configuración de unas actitudes lingüísticas propias de la comunidad.

Los elementos señalados por el citado autor poseen un marcado contenido sociológico (y por ende sociolingüístico), pragmático e histórico, factores que deben servir como punto de partida para un análisis de la lengua y también para observar las circunstancias de su uso. En primer término, se podría decir que tienen puntos en común con lo que ocurre en el resto de los territorios hispanohablantes, pero hay un factor muy importante que condiciona, determina y otorga personalidad propia a lo que sucede en los Estados Unidos: la convivencia con el inglés. Es claro que la lengua inglesa subyace en el perfil de las comunidades en las que se utiliza el español, necesariamente lo afecta en lo concerniente a rasgos lingüísticos, la presencia pública, las actitudes lingüísticas que asumen tanto hispano como anglohablantes, es decir, condiciona todo el perfil social de las comunidades donde se utiliza el español. Resulta definitivamente imposible pensar en la realización de una dialectología hispánica en este país sin considerar la presencia de la lengua inglesa.

Lo que sí debemos señalar es que el español, a pesar de la evolución socio-política de la inmigración latinoamericana y su cada vez más devaluado estatus social, ha logrado otorgar un protagonismo cada vez mayor a su presencia, tanto geográfica como sociolingüística, así como a su realidad en el contacto con el inglés. En lo que podría convertirse un análisis complejo y extenso de la realidad sociolingüística del español en los Estados Unidos, seguiremos una simplificación derivada de los estudios realizados principalmente por Moreno Fernández (1993, 1996). Como punto de partida, se tomarían los

procesos históricos (algunos mencionados en el apartado anterior) y su explicación, para poder entender las causas y los factores que han llevado al español a la situación que vive actualmente en el territorio de los Estados Unidos. Simplificación que comienza por dividir a la población hispana (y por tanto sus correlativas variedades culturales y lingüísticas) en tres grandes territorios: el nordeste, el sureste y el suroeste, los cuales a su vez giran en torno a grandes núcleos urbanos (Nueva York, Miami, Los Ángeles).

En principio, con esta división, retomaremos una clasificación tradicional (que a su vez redunda en sendas variedades dialectales) de las modalidades del español norteamericano asociado a las tres mencionadas zonas: la variedad puertorriqueña en Nueva York, la cubana en la Florida y la mexicana en Nueva York. Desde luego, hay que tomar este tipo de clasificaciones con las debidas reservas por la enorme movilidad que hay entre los hispanohablantes, distribución que en las últimas décadas se ha hecho cada vez más compleja, heterogénea y diversificada. Lipski (2004) define como un mosaico el perfil dialectológico del español estadounidense, el cual refleja la presencia hispánica original y las vías de migración que fueron dándose con posterioridad. Esto puede notarse en la cercanía existente entre las variedades del español de origen de los inmigrantes y las variedades del español estadounidense aunque también aclara que dicho mosaico empieza a ser inadecuado cuando el colectivo inmigrante deja de situarse en ciertas zonas por razón de su procedencia hispánica. En ese sentido, los dialectos del español de los Estados Unidos no se yuxtaponen sino que se superponen.

Si queremos caracterizar la dialectología del español en la Unión Americana, lo primero que debemos hacer es no perder de vista que la constitución de los dialectos está regulada por el ritmo de los procesos migratorios, algunos de ellos datan desde el siglo XVII, como la llegada de españoles a Nuevo México o, un poco después y junto con los primeros mexicanos, a estados como Texas, Luisiana o California. Los cubanos en Florida o los puertorriqueños en Nueva York, conforman migraciones mucho más recientes. Cada vez que hay nuevos asentamientos, se conforman variedades dialectales y hay modificación poblacional lo cual supone que se erijan nuevos perfiles sociolingüísticos, según es la extracción social de los inmigrantes. Por ejemplo, el caso de los hablantes mexicanos (y también ocurre con los centroamericanos) es el de ofrecer históricamente un perfil sociocultural más bien bajo o medio-bajo, lo cual ha tenido repercusión negativa tanto en las actitudes hacia esta modalidad lingüística como en su prestigio social.

La identificación existente entre el español que se utiliza en los lugares donde se asienta la población y el español de origen, se ha podido producir gracias a dos causas fundamentales: la llegada de nuevos pobladores con la misma procedencia y con los mismos destinos y la debilidad de la interacción entre hispanohablantes de diferentes zonas de los Estados Unidos. Podemos encontrar múltiples factores, eminentemente sociolingüísticos, que provocan la debilidad en la interacción entre grupos hispanos diferentes, entre los que destacan:

a) La llegada de nuevos grupos de hispanohablantes que llegan a lugares diferentes, esto quiere decir que las concentraciones de hispanos con el mismo origen y en el mismo lugar, se debilitan.

b) La evolución de los medios de comunicación, la capacidad de difusión de los mismos, que pueden lograr poner en contacto normas lingüísticas diferentes aunque los hablantes no tengan contacto físico. Esto ha venido a revolucionar el tradicional concepto de interacción comunicativa, desde el punto de vista de la sociolingüística.

c) La cada vez más fácil y accesible transportación al interior del país, hace todavía unos 30 años el pensar en los cambios de residencia dentro del propio país, era una cosa que se llevaba a cabo solamente bajo estricta necesidad y no se repetía con la frecuencia con la que ahora se puede dar.

d) De la misma manera que el anterior, el transporte internacional cada vez más eficaz, ha podido permitir que se mantenga vigente el contacto físico entre los emigrantes y sus familias de origen. Se ha logrado que la mayoría de las familias puedan tener encuentros con una mayor regularidad que lo que sucedía antaño.

e) Desde luego, el auge de los sistemas de comunicación interpersonal, cada vez más rápidos y baratos, están permitiendo el contacto, tanto escrito como hablado, entre los hispanohablantes residentes en cualquier lugar de los Estados Unidos, o en cualquier lugar internacional que podamos denominar *ámbito hispánico*.

3. Aproximación sociolingüística del español en los Estados Unidos

La situación actual del español en los Estados Unidos, tiene para su estudio muchas vertientes (Morales 1999; Corvalán 2000; Moncada y Olivas 2003). La sociolingüística es una disciplina que, en el contexto de los Estados Unidos, ha sido motivo de muchas investigaciones, reflexiones y propuestas. Se trata, sin duda, de la segunda lengua en importancia y que es hablada por alrededor de unos 30 millones de personas. Precisamente una de las dificultades para poder conocer una cifra más exacta acerca del número de hispanohablantes en los Estados Unidos tiene una causa esencialmente sociológica: el hecho de no poder contabilizar la población inmigrante que tiene el carácter de clandestina y que no podrá figurar en ningún censo. Este dato se mueve en mayor o menor medida dependiendo de las políticas migratorias de los gobernantes en turno. El que los Estados Unidos tengan un sistema político-geográfico federal complica aún más la cuestión. Suele asociarse al partido demócrata una mayor permisividad y tolerancia hacia la inmigración ilegal y por tanto, cuando el gobierno federal está representado por este partido, o cada uno de los estados, se podría pensar que aumenta el flujo y viceversa. A esto hay que agregar que, en cuanto a los inmigrantes con papeles, no todos los censados como hispanos hablan español.

Una característica más identificable se refiere a que el perfil demográfico y sociológico de la población hispana, posee una situación sociolingüística en la que la lengua española es la lengua de la población minoritaria que está más en auge. El crecimiento se estima en torno al 5% anual. Lo anterior obedece al elevado índice de natalidad y el bajo promedio de edad, situación por la cual, después del inglés, el español es la lengua

más utilizada en los hogares norteamericanos. Otro interesante dato consiste en que en más de la mitad de las casas hispanas, el nivel de inglés es muy bueno. Esto conlleva un esbozo sociolingüístico en el que el inglés es la lengua principal en las relaciones sociales, económicas y políticas, así como la lengua de la comunicación escrita. El español, por otro lado, es la lengua de la comunicación oral en el contexto familiar de sectores bastante grandes de la población con perfil económico más bajo. Vale la pena señalar que la conformación social y lingüística que hemos venido mencionando y que conforma el crisol norteamericano, también ha venido a cambiar situaciones tradicionales como la ya citada, porque se pueden citar ejemplos como el de la Florida donde la lengua española ha alcanzado un prestigio y una expansión que le permiten acceder a entornos comunicativos más elevados (socialmente hablando), tales como ciertos negocios, niveles elitistas de cultura, política, medios de comunicación, etc.) (López Morales 2003). Si analizamos la evolución demográfica de los Estados Unidos, entre los años 1970 y 2005 salta a la vista el crecimiento de la población hispana, tanto en términos meramente numéricos como en su extensión geográfica, vemos que los hispanos son el primer grupo minoritario del país y el proceso sigue una progresión paulatina, desde el tercio occidental hasta la costa este, proceso que, inevitablemente, derivará en la extensión de dicha población hispana por toda la geografía estadounidense.

Hablando específicamente de la realidad dialectal del español en los Estados Unidos, encontramos una modalidad extraordinariamente extendida por gran parte del territorio que es la variedad mexicana; una modalidad que es predominante en el estado de Florida, la modalidad cubana y una modalidad centroamericana que sería predominante en el centro-este. Sin embargo, todavía hay pocos estudios geolingüísticos que nos arrojen más luz sobre más características especiales de las modalidades. Por ejemplo, la variedad méxico-estadounidense en la actualidad está basada en gran parte en deducciones y en datos indirectos. Con todo, diversos estudios permiten obtener información que parece suficientemente sólida como para no caer en afirmaciones que puedan ser erróneas. Cuando decimos *español méxico-estadounidense* lo hacemos con una intención meramente descriptiva, debido a que hacemos alusión a la variedad española hablada por mexicanos que emigraron a los Estados Unidos, así como por sus descendientes. Quedarían excluidos, entonces, de esta modalidad, los hablantes de un español patrimonial, cuyo origen está condicionado al arraigo geográfico, como por ejemplo los estados de Nuevo México, Arizona y Colorado que fueron también tierras mexicanas, hasta 1848 y de España durante la época colonial.

Haciendo un ejercicio demolingüístico con la variedad que venimos ejemplificando, tenemos que el crecimiento más acelerado de la población mexicana en los Estados Unidos se dio en la década de los años noventa del siglo pasado; que aproximadamente la mitad de los méxico-estadounidenses nacieron en México y que la mayoría de los que nacieron en territorio norteamericano son emigrantes de segunda generación, podemos concluir que el dialecto de estos hispanos (que vendrían siendo técnicamente lo que conocemos como *chicanos*, por la corrupción del término mexicanos pronunciado por norteamericanos angloparlantes), debería de presentar las características esenciales de la zona mexicana de la cual provienen. Ellos hablarán el español como lo hablaban en su tierra o como lo hablaban sus padres e irán incorporando las inno-

vaciones que se derivan de la vida en un entorno sociolingüístico diferente y, además, angloparlante. En este rubro, también podemos complicar las cosas en nuestro análisis sociolingüístico porque no podemos afirmar, de manera temeraria, que los mexicanos de los Estados Unidos provienen de todos los estados del país, aquí también encontramos estadísticas que nos indican que el mayor contingente de población procede del centro-occidente (Jalisco, Michoacán, Guerrero, Guanajuato y México) y, desde luego, de los seis estados fronterizos (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas).

4. Dialectos hispánicos y su contenido sociolingüístico

Podríamos continuar con la caracterización de las formas dialectales del español de los Estados Unidos, siguiendo diferentes clasificaciones y diferentes trabajos realizados con rigurosas metodologías estadísticas, sin embargo nuestra pretensión es, más bien, analizar la dimensión sociolingüística de las variedades dialectales, sobre todo, después de reducir las diversas tipologías que se han hecho sobre el tema a tres grandes grupos de dialectos hispánicos y donde nada más cuatro variedades de uno de estos grupos constituirían el objeto de estudio en razón de ser las más habladas y las más consistentes. Partimos del hecho de que los dialectos no son variedades uniformes extendidas por una superficie social, sino que se manifiestan, en cualquier lengua natural, de manera variable respondiendo a diferentes elementos sociales, lingüísticos y psicológicos, además de geográficos. Las variedades geolingüísticas siempre conllevan variaciones sociolingüísticas y de estilo. En el caso específico de los Estados Unidos, estas variedades no llegan de manera homogénea, eso está claro, sino que reflejan el múltiple perfil sociocultural que tiene la población inmigrante. A eso le agregamos que el contexto de destino posee una serie de circunstancias que son propicias para que aparezcan nuevos usos sociolingüísticos que son desconocidos en las poblaciones de proveniencia, entonces tenemos una variación sociolingüística bastante bien constituida, con una identidad que viene también condicionada por el importante elemento del que hablábamos al principio de esta comunicación, la manera en que se establecen sus relaciones con la lengua inglesa, con la que está compartiendo un territorio y un conglomerado social.

Una primera división, en el sentido más amplio del término, habla de variedades hispánicas cultas y variedades populares, donde las primeras son las que provienen de zonas urbanas y las segundas de zonas rurales. Esta distinción *lato senso* podría mantenerse o modificarse, desde el punto de vista sociolingüístico, dependiendo del nivel socioeconómico que adquieren los inmigrantes cuando ya están en territorio estadounidense y conforme se van asentando con el paso del tiempo (*cfr*. Sánchez 1994: 136). Para López Morales (1979), en los dialectos hispánicos estadounidenses se observa otro proceso sociolingüístico muy importante: la reinterpretación de algunos elementos que tienen una valoración sociolingüística y actitudes que suscitan, que son diametralmente opuestas en el país de origen y en el país de acogida. Es decir, elementos léxicos o de pronunciación que pueden considerarse vulgares, incultos o rurales en el país de proveniencia, una vez en los Estados Unidos se convierten una seña de identidad frente a los usos lingüísticos de otros grupos hispanos (Zentella 1997).

Otro fenómeno sociolingüístico muy significativo, debido a la particular demodialectología hispánica estadounidense, ha provocado que surja un fenómeno que en otros ámbitos hispánicos solo lo llegamos a ver en ciudades grandes, mientras que en los Estados Unidos se produce prácticamente en todo el territorio y se generaliza con mucha intensidad: la superposición de formas dialectales, es decir, cuando conviven en un mismo espacio geográfico varias modalidades dialectales que son de diferente origen. Variedades que, además, conviven con la lengua inglesa. Esta superposición, como ya lo mencionamos, tiene un carácter general en el territorio, lo cual no obsta para que continúe habiendo un predominio de unas variedades frente a otras según la región y que siga habiendo esa clara mayoría geográfica de la variedad méxico-estadounidense.

Llegados a este punto es que conviene caracterizar las variedades dialectales hispanas en los Estados Unidos dentro de tres grandes grupos, según Moreno Fernández (1996) y Lipski (1996):

A) *Dialectos consecuentes*
B) *Dialectos emergentes*
C) *Dialectos decadentes*

Los primeros podrían definirse como los dialectos que han logrado mantener una homogeneidad, tanto temporal como geográfica y que se han ido conformando como las variedades con mayor cantidad de hablantes y con un prestigio social ya bastante definido. Se trata de modalidades que surgen como consecuencia del transplante de unas hablas hispánicas a territorio estadounidense y que están en un proceso vivo de constitución y consolidación en el nuevo contexto. Aquí encontramos la variedad méxico-estadounidense, la más difundida, pero que surge fundamentalmente de los estados de California y Texas, aunque han ido conquistando prácticamente todo lo largo y ancho de la Unión Americana; la variedad cubano-estadounidense, nacida en Florida y que también ha adquirido bastante arraigo y una trascendencia incluso mayor que la anterior, si tomamos en cuenta la presencia en medios de comunicación (la cadena Univisión, completamente en español y con predominio de esta variedad dialectal, es ya la cuarta cadena más importante de los Estados Unidos); el español puertorriqueño exterior, variedad surgida de la presencia de población de este país caribeño, pero de aquellos que buscaron poblar otros estados de la costa este y no solamente la zona de Nueva York; finalmente, el español centroamericano-estadounidense, con menos adeptos, pero con la suficiente presencia y sistematicidad como para formar parte del grupo de los dialectos consecuentes, que estaría conformado por inmigrantes de países de Centroamérica que se han quedado también en el centro de los Estados Unidos.

El segundo gran grupo de esta tipología, la de los dialectos emergentes, la define el propio Moreno Fernández (1996) como "una variedad que adopta unas características que no le son propias por la incidencia de causas externas, entre las cuales los contactos con otras lenguas o variedades dialectales son las más potentes, llevando a una configuración lingüística progresivamente distante de la original". Aquí encontramos nada más una variedad dialectal que es el español neoyorquino, que cobra cada vez más importancia como variedad hispana por su presencia y por sus rasgos específicos, impulsados

por una urbe de capital importancia no solo para el mundo hispano, sino para todo el planeta. Nace, es verdad, de una variedad puertorriqueña, pero se conforma con el tiempo como una variedad independiente, alimentada por otros grupos hispanos, que deja la variedad puertorriqueña como la que se habla en la periferia estatal de la metrópoli.

Por último, el grupo de los dialectos caducos o decadentes, donde en primer lugar hay que aclarar que el adjetivo *decadente* no pretende crear una valoración subjetiva peyorativa del término, sino que se refiere justamente a su perfil semántico para señalar una variedad dialectal que pierde hablantes de manera intensa y que además ve cada vez más reducidos sus contextos de uso, teniendo como consecuencia la sustitución por otra lengua distinta, entonces es que tenemos un dialecto *caduco* o *decadente*. Aquí entran variedades que un tiempo fueron consideradas como dialectos, pero que ahora prácticamente han desparecido o se han integrado (por la vía del prestigio y del predominio social) a otras variedades dialectales. Entre las que tuvieron un tiempo más trascendencia y que ahora se clasifican como decadentes, encontramos el español novomexicano; el español isleño; el español adaeseño; el español bruli y el judeoespañol.

Retomando la cuestión de la superposición dialectal como fenómeno propio y localizado del español hablado en los Estados Unidos, Zentella (1997) realizó un estudio donde pudo comprobar que el contacto entre los dialectos hispánicos produce adaptaciones y adopciones de términos de otros dialectos, lo cual supone, en general, una expansión del léxico propio de cada hablante y no una reducción general del mismo, debido a que casi siempre la adopción de un nuevo término no implica la desaparición del otro.

5. Dialectos hispánicos y el contacto con el inglés

Como ya se dijo, el contacto de las diferentes variedades dialectales del español en los Estados Unidos, tiene una serie de consecuencias lingüísticas y sociolingüísticas muy importantes y significativas. Existen muchos interesantes estudios sobre ello, desde aquellos que lo analizan a partir de la Lingüística Contrastiva, pasando por análisis Socio y Psicolingüísticos, hasta aquellos que parten del análisis social de las lenguas en contacto. Uno de estos es el de Mendieta (1999) que derivó en la publicación de una obra sobre el préstamo en el español de tres comunidades de hispanohablantes: New Jersey, San Antonio y Miami. De las encuestas que registró, Mendieta (1999), propuso una interesante clasificación del fenómeno de los préstamos lingüísticos:

1) Préstamos puros
2) Creaciones híbridas
3) Calcos
4) Extensión semántica
5) Calcos gramaticales
6) Cambios de código o alternancia de lenguas

Vale la pena señalar que el contenido pragmático de una clasificación como esta, una vez que se analizan ejemplos en cada una de ellas, arrojaría interesantes conclusio-

nes sobre la importancia del uso y la adecuación de las lenguas en contacto, así como de teorías como la de los actos de habla, de la inferencia, etc., siempre desde el punto de vista contrastivo.

Es importante señalar que, cuando se habla de lenguas en contacto o de variedades dialectales que coexisten, y en el caso que nos ocupa de éstas en interacción con el inglés, existen una serie de creencias (no solamente populares, sino también entre los propios lingüistas), acerca de asociar estos rasgos (los préstamos, calcos, etc.) a hablantes hispanos que no tienen un dominio suficiente del inglés, sin embargo se ha demostrado que esta creencia hay que tomarla con mucha precaución porque sucede más bien lo contrario, es decir, justamente el buen dominio de la lengua inglesa permite el uso y la creación de estos fenómenos lingüísticos, como ocurre en el análisis de la alternancia de lenguas. Por eso es que otorgar el nombre genérico de *spanglish* a este tipo de fenómenos nos parece una apreciación muy sesgada e incompleta, ya que este término sí que se suele asociar con la mezcla de las dos lenguas y la adaptación (en muchas ocasiones sin mucho estilo) de términos del inglés al español. Pero esto puede ser objeto de un análisis posterior y mucho más profundo, aunque igualmente sociolingüístico y pragmático.

6. Conclusiones

La dialectología hispánica de los Estados Unidos está conformada por una realidad bastante particular. Realidad que deja el camino abierto a realizar un análisis bastante completo que incluya, además de las cuestiones meramente lingüísticas cognitivas y estructural-funcionales, un enfoque pragmático y sociolingüístico, involucrando además elementos de Lingüística Contrastiva y de Lenguas en Contacto. Desde el punto de vista social, esta dialectología se presenta como una realidad llena de matices que en estos tiempos vive condicionada por la situación de que los hispanos se continúan percibiendo como personas vinculadas a su país de proveniencia, más que como gente perteneciente a una comunidad hispana relativamente homogénea. El fenómeno dialectológico del español en Estados Unidos es constatable en todo el territorio, aunque sí podemos hablar de variedades que tienen un mayor peso en ciertos puntos de la geografía de este enorme país. Específicamente hablamos del suroeste (con California y parte de Texas); el sureste (con la Florida) y el noreste (la zona de Nueva York). La extensión y el peso social adquirido por el español frente a otras minorías lingüísticas en los Estados Unidos, es producto del fenómeno migratorio y tiene unas consecuencias sociolingüísticas muy peculiares.

Un análisis pragmático y social de las variedades dialectales del español norteamericano, nos permiten establecer tres grandes grupos de variedades dialectales, cada uno con una serie de modalidades. Por un lado, dialectos denominados consecuentes, los que están vigentes, que gozan de buena salud y prestigio, tanto en cantidad de hablantes como en su conformación misma. Como dialectos consecuentes describimos al español méxico-estadounidense, el español cubano-estadounidense, el español puertorriqueño exterior y el español centroamericano-estadounidense. Por otro lado, existen los dialectos emergentes, como es el caso del español-neoyorquino y, finalmente, otros

dialectos bajo el título de dialectos caducos o decadentes, entre los que están el español novomexicano, el isleño, el adaeseño, el bruli y el judeoespañol.

El desarrollo social de las variedades del español da lugar necesariamente a variedades sociolingüísticas, algunas de ellas llevadas desde el lugar de origen y otras conformadas en la geografía estadounidense. Una característica muy particular del fenómeno dialectal hispano en Estados Unidos, es la superposición de variedades dialectales que tiene como consecuencia la paulatina decadencia de algunas variedades y el surgimiento, emergente, de otras. De igual manera, establecimos que un análisis sociolingüístico y pragmático de los dialectos hispanos en este país, no están completos si no van aparejados de un análisis de la convivencia entre las diferentes formas dialectales con la lengua inglesa. Este es un fenómeno que dota de una importante singularidad a la conformación dialectal hispánica en los Estados Unidos.

Bibliografía

CRAWFORD, J. (2004): *Educating English Learners: Language Diversity in the Classroom (Bilingual Education: History, Politics, Theory, and Practice)*, 5a. ed., Los Ángeles: Bilingual Educational Services.

GARCÍA, O. (2003): "La enseñanza del español a los latinos de los EE. UU. Contra el viento del olvido y la marea del inglés", *Ínsula*, 679-680.

LIPSKI, J. M. (2004): "La lengua española en los Estados Unidos: avanza a la vez que retrocede", en *Revista Española de Lingüística*, 33, 231-260.

LIPSKI, J. M. (1996): "Los dialectos vestigiales del español en los Estados Unidos: estado de la cuestión", en *Signo y Seña*, 6, 459-489.

LÓPEZ MORALES, H. (2003): *Los cubanos de Miami: Lengua y sociedad*, Miami: Ediciones Universal.

LÓPEZ MORALES, H. (1979): "Dialectos verticales en San Juan: índices de conciencia lingüística", en *Dialectología y Sociolingüística. Temas puertorriqueños*, Madrid: Hispanova, 143-163.

MENDIETA, E. (1999): *El préstamo en el español de los Estados Unidos*, Nueva York: Peter Lang.

MONCADA, A. y J. OLIVAS (2003): *Hispanos 2000*, Madrid: Ediciones Libertarias.

MORALES, A. (1999): "Tendencias de la lengua española en los Estados Unidos", en *El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes*, Madrid: Instituto Cervantes, 241-272.

MORENO FERNÁNDEZ, F. (1996): "El español de y en los Estados Unidos de América" en *Cuadernos Cervantes de la Lengua Española*, 10, 7-14.

MORENO FERNÁNDEZ, F. (ed.) (1993): *La división dialectal del español de América*, Alcalá de Henares, Madrid: Universidad de Alcalá.

SÁNCHEZ, R. (1994): *Chicano Discourse: sociohistoric perspectives*, Houston, Tx: Arte Público Press.

SILVA CORVALÁN, C. (2000): "La situación del español en los Estados Unidos", en *El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes*, vol. 3, Madrid: Instituto Cervantes, 65-116.

ZENTELLA, A. C. (1997): "Spanish in New York", en O. García y J. A. Fishman (eds.), *The Multilingual Apple: Languages in New York City*, Berlín: Mouton-de Gruyter, 3-50.